

Bol / 99

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.000

Señores
**ACCIONISTAS DE
LACANU S. A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **LACANU S. A.**, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 1.999.

Desde su constitución, la compañía **LACANU S. A.**, se ha mantenido inactiva en cuanto a la parte operativa, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,



JOHANNY CHACON FIERRO
GERENTE GENERAL

CC: **File.**

26 SET. 2000

